

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las noticias de la capital y la provincia.

EL MAS AVANZADO Y EL MAS COMPLETO

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capítulo un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 19 de Octubre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.346

Dentista

E. González Rubio

San Saicho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Óptica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del Coc y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.ª, IZQUIERDA

DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

CARTA DE MADRID

Octubre, 18.

St. Director:

Hubo crisis al fin, aunque no en la forma que se esperaba por muchos, limitándose a la sustitución del ministro de la Guerra, capitán general señor Marqués de Estella, por el capitán general de Cataluña, general Marina Vega.

Esta crisis relámpago que está siendo y será objeto de infinitos y sustanciosos comentarios, ha servido hoy al ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, para hacer una manifestación optimista que muchos acogen con recelo, considerando que más que eso tiene una intención honda de ironismo.

Ya ha dicho el ministro de la Gobernación—ha habido crisis, y en forma tal, que vale tanto como una ratificación de confianza.

El comentario de las gentes no es éste ni con mucho. Y si la frase de Sánchez Guerra tiene la intención aguda que algunos le atribuyen, está de acuerdo en la ironía el ministro, lo que mucha gente piensa de esta crisis relámpago.

Porque estos días ha circulado en Madrid un documento interesante que contiene un resumen detallado por fechas de sesiones de los acuerdos de cierta asamblea que en los meses de Agosto y Septiembre se celebró en Barcelona con una interrupción que impusieron las circunstancias de la

anormalidad de Agosto, y en ellas hay acuerdos que se relacionan con cosas trascendentales para el futuro desarrollo de la política, y entre ellos algunos, al cual, seguramente, ha respondido la crisis relámpago de ayer.

Los que conocían estos acuerdos estaban al cabo de la calle de que el general Primo de Rivera, aunque se eterniza viviendo, y Dios le conserve muchos años aun, en la cartera de guerra tendría poca permanencia.

Ayer llegó el momento y vino una solución, la más lógica. El designado para sustituirle general Marina, por ser actualmente capitán general de Cataluña y como tal haber venido actuando en cuestiones de trascendental importancia ocurridas estos meses del verano, está en mejores condiciones que nadie para venir a desempeñar el cargo de ministro, concedor como nadie de las aspiraciones y deseos de las clases militares.

Quienes conocen el documento a que antes hemos hecho referencia, dicen que lo de ayer no fué una solución, sino la iniciación de una serie de acontecimientos. Ya veremos si esta impresión se confirma.

El consejo del sábado, primero a que asistiré como ministro el general Marina, ha de tener un grande y máximo interés. Y una importancia indudable el que presidirá después S. M.

Seguramente de todo esto se traslucirá bien poco al conocimiento de la opinión, no ya por la censura que afortunadamente se ha levantado sino por la reserva que lógicamente se impondrá sobre estas cuestiones que entrañan una delicadeza singular.

Estamos en instantes en que no tiene justificación posible la pertinencia con que Dato elude el planteamiento de una cuestión de confianza con consultas para que el Rey pudiera pulsar debidamente la opinión del país. Han ocurrido este verano sucesos tan trascendentales, de índole diversa, que se impone una liquidación que acaso si Dato se empeña en eludir la venga impuesta de donde vinieron antes imposiciones en gracia de las cuales, entre gando el gobierno girones de su independencia hemos logrado volver al fin a la situación de normalidad de la vida constitucional que indebidamente se ha mantenido con exceso durante días en que ninguna justificación real ni justa quedaba ya para ello.

Contra el gobierno se harán ahora fuertes campañas en la prensa. Hará estas las elecciones municipales, pero después de esto surgirá de nuevo el tema ya tan debatido de la disolución del Parlamento y aquí vendrán otra vez los augurios de crisis.

No será posible otorgar ese decreto sin previas consultas de la Corona con los prohombres de la política.

Dentro del propio conservador, está solitaria «La Época» en asegurar que ningún momento mejor que el de ahora para que esté justificada la disolución. Sánchez de Toca, Besada y Bergamín, unidos con Sánchez Guerra, en apreciar la complejidad del problema que el Gobierno tiene ahora delante, piensan concretamente que no es instante adecuado para la disolución.

De otra parte sigue la acción de la Asamblea de Parlamentarios de la que se han conocido ayer conclusiones de una de las más importantes ponencias que ofrecen grande interés. Se reunirán el día 26 las otras dos ponencias y el día 29 se celebrará el pleno nuevo de la Asamblea. Este es para el Gobierno un nuevo y delicado problema.

Pese a las dilaciones que se vienen dando a las cuestiones vivas pendientes, la situación es de gran interés y de delicadeza suma y hay que esperar acontecimientos en período no muy remoto.

DEL TIEMPO VIEJO LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE UN REY

Cree el vulgo que la magnificencia que acompaña a los Reyes en todos los momentos de sus vidas suele también acompañarlos a la hora de la muerte. El origen divino que se atribuye a los soberanos da pábulo en la fantasía de las gentes incultas para suponer que las agonías regias son más serenas y dulces que las de los demás mortales. Las cámaras suntuosas, las pompas protocolarias, la adulación servil de los cortesanos, las representaciones de las fuerzas vivas de los Estados y cuantos elementos de grandeza existen en las residencias reales, contribuyen a aumentar la solemnidad fúnebre del instante en que los monarcas y los príncipes exhalan el último suspiro.

Los Reyes mueren como los demás nacidos. La realeza se desmorona en un minuto, lo mismo que la humildad de las vidas anónimas. Acaso sea más triste la muerte de los Reyes que la de los vasallos. El acabamiento del mando, la extinción del poderío, las asechanzas vilmente fingidas por parte de los magnates, las sordas intrigas de los que bullen en torno a las testas coronadas y la ambición de los pretendientes a los tronos, son causa en muchas ocasiones, de que el llanto que asoma a los ojos de cuantos rodean el lecho de muerte de los soberanos, no sea todo lo sincero que impone la pérdida de una vida.

Del mismo modo que alrededor de las personas de regia estirpe se acumulan las reverencias y las sumisiones en los días de esplendor, así también se ciernen sobre ellas en la hora suprema de la muerte las miserias y los odios. El dolor de la muerte es horrendo, aun siendo la conciencia crisol de humanas virtudes. Pero es posible que este dolor sea más hondo y cruel en los que gozaron pródigamente los bienes de la Tierra que en los que jamás disfrutaron regalia alguna. ¡Qué tristes enseñanzas deben recibir los Reyes cuando vean eclipsarse el Sol en sus dominios o cuando el destronamiento los lleve al destierro! En la soledad de sus almas llorarán con más amargura la defeción de los aduladores que la privación de los sólios. Si los monarcas ahondasen en la realidad de la vida, penetrando a fondo en el estudio de las verdades históricas, serían todos escépticos.

Prueba de una clarividencia extraordinaria en este sentido, la dió el Santo Rey don Fernando III al morir en Sevilla el día 30 de Mayo del año 1252. Modelo de cristianos, de Reyes y de padres, trató, al sentirse agravado en la dolencia que padecía, de mostrar a su pueblo cómo acaba el poderío de los hombres.

Prostrado en el lecho, ordenó se despojara la cámara de todos los atributos de la realeza. Quiso morir humildemente en el seno de la religión cristiana como los santos varones consagrados a la práctica de la devoción y de la caridad. Sorprendidos sus familiares del extraño mandato del monarca, hicieronle observar que la grandeza debe investirse de grandeza aun en los momentos más acerbos. Escuchó silencioso Fernando la observación e insistió en su deseo, añadiendo:

—Cumplid mi orden y dejadme morir en la paz de Dios. Desnudo salí del vientre de mi madre: desnudo he de volver al seno de la tierra.

Dispuso después que se le administrara el Viático para entregar a Dios el alma purificada de toda culpa. El duelo era grande en la regia morada. Acompañado de brillante séquito penetró en el aposento el Obispo don Raimundo de Losana precedido de cruz alzada y numerosa servidumbre

con faroles encendidos. Incorporose el enfermo en el lecho al contemplar la Sagrada Forma y arrojándose al suelo con una áspera cuerda rodeada al cuello, se arrojó ante la cruz. En esta guisa recibió la comunión.

Acabada la ceremonia religiosa llamó a su hijo y sucesor a quien dió saludables consejos relativos al buen gobierno de los pueblos, encareciéndole mucho inspirase siempre sus actos en el amor a los súbditos a quienes debía considerar y estimar como hermanos. Persuadido de que su fin estaba próximo, quiso despedirse de su pueblo. Con este propósito mandó se abrieran las puertas del Palacio y se permitiese la entrada al público.

Ante el pueblo comovido comenzaron los estertores agónicos. En los semblantes de cuantos se hallaban en la regia cámara se reflejó una triste emoción. La vida del monarca acababa lentamente en un declinar sereno. Rodeado de la Reina y de sus hijos don Alfonso, don Fadrique, don Barique, don Felipe y don Manuel, rindió su tributo a la muerte el Rey virtuoso y justo.

ALBERTO CAMBA

Madrid, Octubre, 1917.

GUERRA EUROPEA

Resumen diario de las operaciones

Los franceses han rechazado varios golpes de mano del enemigo al Sur de Juvincourt, hacia el monte Cornillet y al Norte del bosque de Chaume. Nada nuevo en la línea inglesa del frente occidental.

En el frente italiano siguen las escaramuzas y las luchas de artillería. Se asegura que los austroalemanes podran retirar del frente rusa 40 divisiones que lucharán contra los italianos. Sin embargo, la época del año en que nos encontramos no es muy apropiado para una ofensiva.

Los alemanes son dueños de la isla del Osel que han atacado con dos divisiones de Riga y completarán pronto su conquista con la de la isla de Dago que es la llave del golfo de Filandia.

Desde estas ventajosas posiciones podrán llegar a Revel que tiene gran importancia estratégica. ¿Lo intentarán? Es probable, pero conviene recordar que desde Revel a Petrogrado hay 300 kilómetros sembrados de dificultades invencibles.

Regimiento de Cazadores de Talavera 15 DE CABALLERÍA

Viaje de prácticas del año actual (Conclusión)

Día 9.—Ejercicio de tiro con fuego real en el campo eventual previamente elegido, desarrollando el siguiente tema de fuego colectivo, prevenido en la R. O. C. de 3 de Febrero último (D. O. n.º 30).

Tema.—Comparar los efectos prácticos del fuego colectivo y concentrado por la unidad de tiro, según apunte al borde superior o al inferior de un objetivo de 2.49 m. de altura, empleando en ambos casos el alza justa de la distancia.

Advertencias

1.ª La resolución de este tema queda a cargo de los Capitanes de escuadrón, los cuales se basarán en lo prevenido para su ejecución determinado en el referido D. O. n.º 30 (R. O. de 3 de Febrero de 1917)

2.ª El señor Comandante Mayor dispondrá que con anticipación suficiente sean trasladados al inmediato pueblo de Torquemada los blancos a que hace referencia la base (d) del pá-

rrafo 3.º de la indicada R. O. y D. O. n.º 30.

3.ª Los auxiliares de la Dirección recogerán los datos precisos y determinados en el párrafo 6.º de dicha R. O. y D. O.

Día 10.—Resolución de los siguientes temas con fuerzas:

Tema de Sección.—Una sección de cuatro escuadrones con 200 cartuchos por plaza, marcha en servicio de descubierta, al llegar su punta al sitio X, es hostilizada por el enemigo. Su Comandante empeña combate y trata de averiguar qué enemigo tiene enfrente para informar debidamente el mando eligiendo posición dentro de la zona que el Director determine.

Director: Capitán, D. Plácido Geta. Ejecutante: Primer Teniente, D. Manuel Martín.

Tema de escuadrón.—Un escuadrón de cuatro secciones, de cuatro escuadras, municionado con la dotación individual reglamentaria, se encuentra establecido en la posición A, con la misión de vigilar los caminos que existan a su inmediación.

El enemigo consigue llegar al punto T, sin ser visto y rompe el fuego desde ese punto. El capitán entabla combate por el fuego y apenas iniciado éste, es atacado por fuerzas desde los puntos X y C, que se determinen por el Director.

Director: Comandante don Vicente Casado.

Ejecutante: don Alfonso Puig. Advertencias.—1.ª Los extremos a resolver están detallados en la R. O. de 3 de Febrero de 1917. D. O. número 30.

2.ª Los Directores de estos ejercicios quedan autorizados para la elección de personal; utilización de todos aquellos elementos que precisen y sean necesarios para la mejor resolución de los presentes temas.

Día 11.—Marcha de resistencia.—60 kilómetros como minimum.

El itinerario será dado según instrucciones que se prevendrán con anticipación.

Día 12.—Marcha de velocidad.—Se tendrá como punto final de etapa Palencia y en este día se darán por terminadas las Escuelas Prácticas.

Advertencias generales

1.ª Se tendrán en cuenta las Observaciones remitidas por el B. M. C., cuyos folletos han sido repartidos entre la Oficialidad del Regimiento.

2.ª Todos los Datos obtenidos, así como la crítica que se haga diaria de los ejercicios realizados, se entregarán en la oficina de Mando para la redacción de la memoria correspondiente por la ponencia que al efecto sea nombrada.

Información general

CASTILLA LA NUEVA
MADRID.—Un suicidio.—Arrojándose al paso de un tren cerca del Puente de los Franceses, se suicidó Francisco Manchón Fernández, de 46 años, domiciliado en la calle de Torrijos, número 20.

El infeliz quedó terriblemente mutilado sobre la vía.

Ignóranse los móviles que impulsaron al desgraciado a tomar tan trágica resolución.

VASCONGADAS

VITORIA.—Muerto por el tren.—En Lladio ha ocurrido una sensible desgracia. Un tren de Bilbao ha arrollado a Casimiro Villa, de 90 años.

El desgraciado anciano quedó muerto en el acto y horriblemente mutilado.

ARAGON
ZARAGOZA.—Una cogida.—En Zaragoza se lidiaron Miuras, por Joselito, Belmonte y Saleri.

No hicieron nada de particular. Belmonte fué derribado, sin consecuencias.

El picador Antonio Sevillano sufrió una cornada en la ingle, con orificio de salida por el vientre.

Quedó en grave estado.

LEVANTE

ALICANTE.—*Tragedia en el mar.*—El médico de Benidorm, don Pedro Bayona, actualmente alcalde de dicho pueblo, era un gran aficionado a la pesca.

Hace tres días salió en un bote automóvil, acompañado de dos marineros, con objeto de pescar.

A mediodía su familia vió una embarcación en el horizonte, y creyendo que era el señor Bayona, que volvía, e dispuso a preparar la comida; pero pasaron las horas y los expedicionarios no regresaron.

Han transcurrido tres días y no se ha vuelto a saber del bote.

De Benidorm salieron todas las barcas para buscar a la embarcación perdida, sin hallar rastros de ella.

Según dicen, el bote ha naufragado, pereciendo los tres tripulantes.

ANDALUCIA

MALAGA.—*Hundimiento de un túnel.*—Ha ocurrido un derrumbamiento en el túnel número 1 de la conducción de aguas de la Compañía hidroeléctrica, quedando sepultados entre los escombros tres obreros.

Inmediatamente se organizó el servicio de salvamento, consiguiendo encontrar a las víctimas al cabo de dos horas de trabajo, afortunadamente con vida.

El médico titular auxilió a Eduardo Rodríguez Rodríguez y Antonio García Vázquez, quienes en grave estado quedaron en sus casas.

El capataz, Juan Melgar Arens, que resultó gravísimo, fué conducido en el primer tren al Hospital de Algeciras.

Se ignoran, hasta ahora, las causas del accidente.

Autonomía municipal será objeto otro acuerdo. Materias asamblea estima es plena soberanía estado español con relaciones internacionales representación diplomática consular ejército marina guerra fortificaciones costas y fronteras toda defensa nacional; condiciones ser español, ejercicio derechos establecidos título primero Constitución; régimen arancelarios tratados comercio, aduanas, abanderamiento buques mercantes; ferrocarriles, canales de interés general. Legislación penal mercantil comprendida propiedad industrial intelectual; pesas, medidas, sistema monetario condiciones emisión papel moneda; reglamentación servicios correos telégrafos; eficacia documentos públicos, sentencias, comunicaciones judiciales, legislación social. Cataluña, Provincias vascas tienen acreditada personalidad otórgueselas autonomía; al reconocer ración derechos regir vida interior fijarase claramente impuestos, resérvese Estado atender servicios su cargo y cuáles traspásense región sufragar atenciones implique ejercicio atribuciones reconocensele estableciendo régimen absoluta separación Hacienda.

Última ponencia: caso Domingo; primero, artículo 47 Constitución ley 912 son categóricas terminantes resultando ningún caso puede sustraerse jurisdicción Tribunal Supremo concimiento fallo causas senadores diputados no sean militares, marinos no retirados; segundo, detención procesamiento Domingo autoridad militar cuarta región constituye violación manifiesta artículo ley citado; tercero, doctrina sentada Supremo auto 13 Septiembre admitiendo duda debe estimarse mas como un acto de gobierno que como resolución justicia recayendo pues sobre gobierno responsabilidad Domingo esté sometido jurisdicción incompetente; cuarto, consignamos haber visto extrañeza disgusto tramitación caso Domingo por presidente Congreso en cuanto dejó una cuestión pública fundamental que afecta fuero parlamentario háyase planteado por propio Domingo como cuestión particular cosa no habría ocurrido si desde primer momento en que convenciése su autoridad no bastaba recabar gobierno inmediato exacto cumplimiento leyes hubiera apelado concurso todos diputados para lograr defensa sus derechos prestigio Parlamento.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Palomino, Ortega, Gandarillas, Quiroga, Atienza, Ruíz, Pastor, Carreño, Alvarez, Llanos, Zarzosa, Martín Adán, Gallego y Peñalba, y bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, celebró esta mañana a las diez y media sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda también aprobar el informe favorable que la Comisión de Policía Rural emite acerca del plan de alineación del campo llamado de Instrucción que presenta el arquitecto municipal, cuyo campo será convertido en campo de Sport y de prácticas militares.

Seguidamente queda aprobado el informe de la Comisión de Policía Urbana acerca del pliego de condiciones para las obras que han de ejecutarse en las fachadas del Palacio Municipal según proyecto y presupuesto que asciende a la cantidad de 1.664'12 pesetas.

A continuación se autoriza a don Federico Gullón y a doña Valeriana Ruíz, para que hagan acometidas al alcantarillado general en las casas números 6, del Paseo de los Frailes y 121 de la calle Mayor Antigua, respectivamente, y pasa a informe del arquitecto y Comisión, una instancia que suscribe don Manuel Durán á nombre de la Superiora del convento de las Hermanitas de los Desamparados, para ejecutar varias obras en el referido convento.

Se aprueba también el acta de señalamiento de línea que presenta el arquitecto municipal y que se refiere a un terreno que queda sobrante en la calle de Zurradores, por cuyo terreno el Ayuntamiento tendrá que abonar

140 pesetas a su antiguo propietario don Francisco Simón Nieto.

Pasa a informe de la Comisión de policía rural una instancia que firman varios vecinos de la huertas comprendidas entre el Puente Mayor y Sandoval pidiendo la supresión de un camino vecinal que atraviesa dichas huertas.

Se concede después a don Arsenio Prieto, ante el informe de la comisión de Policía Rural y mediante el pago de 12 pesetas, el aprovechamiento de la poda de cuatro árboles chopos del camino del monte Viejo.

Se acuerda prorrogar durante todo el mes actual el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

El señor Secretario informa a la Corporación de las disposiciones que publican los periódicos oficiales, dándose aquella por enterada.

Otros asuntos

El señor Gandarillas se ocupa de los descuentos que en sus haberes perciben los empleados municipales, y propone que el Ayuntamiento se los rebaje en un cinco por ciento mientras se resuelve el acuerdo adoptado en la anterior sesión, debiendo hacerse estos gastos extraordinarios del capítulo de imprevistos.

El alcalde le hace ver la poca consignación que queda en este capítulo y el señor Zarzosa propone que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, quedando así acordado.

Hace después uso de la palabra el señor Zarzosa, quien dice que se adhiere en un todo a las proposiciones que en la sesión anterior formuló el señor Llanos y que fueron aprobadas, en las que se solicitaba de la Corporación gestinara de la Compañía del Norte la readmisión del personal despedido y de las autoridades la pronta excarcelación de los presos por los sucesos de Agosto.

Dá las gracias por haberse aprobado esta última proposición, en su nombre y en el de los demás detenidos, y pregunta al señor alcalde qué ha hecho acerca de esto.

El señor Azcoitia expone las gestiones que ha llevado a cabo para cumplimentar este acuerdo del Ayuntamiento.

Sigue hablando el señor Zarzosa, quien hace ver a la Corporación el desbarajuste tan enorme que existe en el servicio ferroviario y propone que en esta misma sesión se nombre una comisión que vaya a Madrid y se entreviste con el Gobierno, al que deben proponer o la rápida normalización de los servicios o la incautación de las líneas.

A esta proposición se adhieren los señores Llanos, Palomino, Ortega, Carreño y Peñalba.

Este último expone a grandes rasgos la importancia que tiene la proposición del señor Zarzosa, porque el mal servicio actual causa grandes trastornos a la vida nacional.

Este asunto es tratado largamente y después se discute el asunto referente a la excarcelación de los presos por los últimos sucesos, en cuya discusión que es amplísima intervienen los concejales señores Peñalba, Zarzosa, Llanos, Ortega, Palomino, Carreño y la presidencia, no tomándose acuerdo alguno en definitiva.

Referente al primer punto de la petición del señor Zarzosa que se refiere al nombramiento de comisión que se entreviste con el Gobierno, el alcalde propone se someta a votación y una vez determinados los puntos de la proposición les rechaza brevemente el señor M. de Azcoitia.

Esto da lugar a una nueva y larga discusión, tras de la que se acuerda nombrar la comisión referida que será compuesta por los señores Zarzosa, Martín Adán, Ortega, Palomino y Gallego, y caso de no poder hacer el viaje a Madrid este último, lo hará en su sustitución el señor Ruíz.

La comisión referida quedará con amplios poderes para obrar en la forma que les parezca, siempre que tienda a pedir la normalización del servicio ferroviario.

El acuerdo es tomado con el voto en contra del señor Carreño.

Después el señor Zarzosa se ocupa de la repoblación forestal, asunto que es apoyado por el señor Alvarez, mostrándose igualmente conforme la presidencia.

El señor Llanos hace un ruego al alcalde referente a la leña del monte y el señor Carreño se ocupa de un artículo de las ordenanzas referente al cercado de los solares con tapia decorativa.

El señor M. de Azcoitia promete atender ambos ruegos.

El señor Llanos vuelve a hacer uso de la palabra y se ocupa de un asunto relacionado con la elevación del precio de la leche, asunto que es contestado suficientemente por el señor alcalde.

Hace después varios ruegos de escásima importancia y pregunta porque se ha tomado el acuerdo de cambiar las horas de sesión, proponiendo que éstas se celebren los domingos a las once de la mañana en segunda convocatoria, debiendo anunciarse la primera los viernes a la misma hora.

El señor Palomino le contesta diciendo que se ha tomado ese acuerdo porque la Corporación no está dispuesta a que a las sesiones acuda público pagado para escandalizar.

El señor Llanos contesta de un modo enérgico, originándose una discusión en la que intervienen los señores Carreño, Zarzosa y Peñalba, quienes se muestran partidarios del cambio de día, siendo rebatidos por los señores Palomino y alcalde.

El señor Zarzosa insiste tratando de convencer al señor Azcoitia, quien somete el asunto a votación, siendo desechada la proposición del señor Llanos por ocho votos contra seis.

El señor Carreño propone que de ahora en adelante se imponga multa a los señores concejales que no asistan a sesión, siendo aprobado.

Después se hacen varios ruegos de escasa importancia, tras de lo cual el señor alcalde levanta la sesión a la una y cuarto.

CRÓNICA

El antipático descuento

El ilustre y ceremonioso presidente del Consejo de Ministros ha tenido la bondad de dar a España un pequeño alegrón. ¡Ah! es nada! Desde el próximo mes de Noviembre, según los síntomas, los empleados públicos percibirán un poquito más de paga: se les dará todo o parte del descuento, según la modestia de los sueldos.

La medida no es vitalicia. En España no hay nada vitalicio más que una parte del Senado. Pero importa que no tenga carácter absolutamente permanente la notable medida gubernamental. Dicen que durará lo que la carestía de las subsistencias y, naturalmente, ya tenemos para rato.

Porque en España, país de los muchos consumados, cuando un tendero sube el arroz o las patatas, ni las patatas ni el arroz vuelven a bajar, así las huertas estén llenas de ambos productos y no sepan qué hacer con él, pueden estar tranquilos: atenuación hay para rato.

Parece que no y ese pellizquito del descuento hacía andar de cabeza a muchos modestos empleados. Porque arrebatar cuatro duros mensuales a un señor que gana, nominalmente, treinta y tres, era quitarle la mitad del alquiler de la casa. ¡Cuarenta y ocho duros al año! ¡Doscientos cuarenta pesetas! ¡Novecientos sesenta reales! ¿No era esto un deplorable abuso de fuerza? ¿No constituía un despojo realmente arbitrario, suponiendo que haya otros despojos que no lo sean?

Hemos de reconocer en el señor Dato un impulso generoso, una evidente buena intención. Ha querido aliviar algo la penosa situación que atraviesa la clase más sufrida y más vilipendiada y eso es de agradecer. Pero no creemos que sea estableciendo privilegios como mejor se remedian los males. Ya estoy viendo a los tenderos abrir los ojos hasta darlos el tamaño de un duro, desde que se han enterado de la liberalidad que el Gobierno ha tenido con sus empleados. Y, seguramente, los tenderos, con esa longanidad que los caracteriza, harán ahora una pequeña alza de precios, para nivelar otra vez las cosas. Total, un cinco, un diez por ciento: poca cosa...

Recuerdo que cuando el ministro de la Guerra aumentó en un real diario la cantidad asignada para la manutención de los soldados, los contratistas

del suministro de víveres para la guarnición de Alcalá de Henares, aumentaron también un real en los precios y hubo que amenazarlos con trasladar los regimientos de húsares si los aprovisionados venedores no deponían su actitud. Así lo dijo la prensa.

Ya comprenderán ustedes que esta combinación, toda disposición que sulta estéril. Las rivalidades, que los españoles padecemos en forma endémica, no permitirán ni un sólo día que los funcionarios públicos y sus familiares respiren. Vendrá el carbonero, el tendero, el zapatero, el lechero y demás individuos que por coincidir en todo tienen hasta las profesiones consuetudinarias, lanzar su zarpa sobre esos miserables céntimos que el Gobierno tiene tutelados y nada habremos adelantado. Lo que se aumenta en el haber del empleado caerá íntegro en la bolsa del proveedor. Y la balanza volverá a desnivelarse.

Por todo lo cual y aun aplaudiendo la hasta que las manos me echen la culpa, me permito poner en duda la eficacia de reparada disposición, que en España existan tenderos desaprovechados y acaparadores sin conciencia todo lo que la clase media gana, sea poco o mucho, irá a parar a sus mangrientas y abarrotadas bolsas. Con lo que no hemos adelantado nada. Más, habremos tenido que agradecer un favor que no lo es y se nos ha acabado el derecho de pedir, porque nos responderán que ya nos han dado todo lo posible.

José Luis Menéndez

PARADOJAS

Chasques
«¡Ah, si los periódicos entendieran el patriotismo como lo entendemos nosotros! Palabras de Dato que me sumieron en una lancólica reflexión. De unas ideas a otras más o menos conexas.

¿No somos todos los españoles iguales de Maura a Lerroux. ¿No dice aquél: «Otros somos nosotros»? ¿No dice éste: «Otros no y mandos»? ¿No decimos todos: «Ah, me dejaron a mí!» y «¡a la cárcel todo el mundo!»? ¿No es este el país del suero que no piense igual que pienso yo? ¿No es la madre que su hija a los quince, a los veinte a los treinta años, es siempre una niña? ¿Se resiste el padre a dejar en sus hijos orientados la dirección del negocio? ¿No lo putamos todos, en nuestra fe sencilla, a saber cual es más hermosa, más santa, más buena (cada cual la suya), si la Virgen de las Mercedes, o la Virgen Macarena, o la Virgen del Pilar?

Y así en todo. ¿Si todos fueran como yo. Y como no lo son, palo y tente tieso. La Dato, última cristalización opaca del alma española, puede justificar sus aires de gobierno, su rígida censura, su monopolio de patriotismo español.

Sois patriotas, pero no lo sois como yo. Lo cual es lo mismo que si no lo fuerais lo cual es quizá peor. «Debo imponer silencio, aunque ello me pesa.» Y quédase pesa. Libertad, pero no uséis de ella; como el padre que le da una moneda de oro a su hijo: «No vaya a creer nadie que le permito ir sin una peseta en el bolsillo... pero una moneda todas las noches me la has de mostrar».

De una idea a otra... Recordaba yo la crisis del papel, la crisis del periódico, la difícil solución que se busca y no se encuentra...

La tengo yo. Para Dato y para nosotros. Pero no es original. De una idea a otra llegué a recordar un pasaje de un libro que leía este verano. Una historia americana, de un país de sangre española; la historia de un gran dictador, don Juan Manuel Rozas. Se titula el libro *Facundo*, y lo escribe un hombre erudito: Domingo F. Sarmiento, de pluma galana y veraz. Oid el pasaje.

«Don Juan Manuel Rozas, para mejor gobernar las provincias suprime los correos que existen en la República hace años. En su lugar establece chasques de gobierno que despacha él cuando hay una orden o una noticia que comunicar a sus súbditos...»

Y sigue el historiador: «Esta medida horrible y ruinosa ha producido sin embargo para su sistema las consecuencias más terribles. La expectación, la duda, la incertidumbre, se mantienen en el interior; los gobernadores mismos pasan tres o cuatro meses sin recibir un despacho, sin saber, sino de un conflicto ha pasado parten chasques al interior conduciendo cargas de *Gasetas*, anunciando que los salvajes unitarios han sido derrotados y que la Divina Providencia vela por la conservación de la República...»

Esta es la solución para todos, suprima usted los periódicos, suprima usted los correos y telégrafos. Y con...

do los conflictos hayan pasado mande usted... Pero no olvide usted, amigo Dato, que esta es una historia que ya ha pasado, y que esta historia es la historia de un diador.

MAX

PUES NO ES VERDAD

No nosotros, sino los lecheros que asistieron a la comentada Junta de Subsistencias, contestan a «El Día» con la siguiente carta que nos entregan, debiendo llamar la atención que los que la suscriben son los mismos que cita el colega en su número de anoche.

Dice así la carta: «Deseosos de que respaldanza la verdad, y no satisficéndonos la campaña sostenida contra el señor Alcalde de esta localidad nosotros protestamos de las palabras que se le atribuyen, toda vez que dicho señor Alcalde no hizo más que atender las indicaciones de la comisión de lecheros, que la leche en frío o en caliente tiene distinta densidad (o grados), manifestando el señor Azcoitia que así se lo comunicaría a don Pío. Y referente a los otros extremos no son ciertos.—Adolfo Sánchez, Felicitimo García, Joaquín Otoral, Felipe Blanco.»

Los dignísimos señores que componen la Junta de Subsistencias aseguran el otro día y sostienen hoy, que «El Día» no dijo verdad. Con este terminante mentís queda al descubierto la maniobra del colega a quien aconsejamos que si quiera por respeto a la censura que ostenta no infrinja tan descaradamente el octavo mandamiento de la Ley de Dios.

NOTICIAS

Después de los funerales celebrados esta mañana a las nueve y media en la iglesia parroquial de San Lázaro, fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de la señora doña Victoria Linaje Alonso, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

El numerosísimo acompañamiento, compuesto por distinguidas personas de todas las clases sociales, era presidido por el director espiritual don Higinio Gómez Arroyo; el hijo de la finada don Leopoldo Ojeda; el hijo político don Martín Ortega; el nieto don Juan Pedro Torres, nuestro director don Severiano Alonso y don Pablo Carabajo. Reiteramos el pésame a la familia, que habrá encontrado lenitivo a su dolor con las demostraciones de pésame que ha recibido en el acto del entierro, que ha constituido una sentida manifestación de duelo.

La misa de familia se celebrará mañana a las ocho y media, en la iglesia de San Lázaro.

La familia nos ruega hagamos constar su gratitud a cuantas personas la han testimoniado su dolor en estos momentos de amargura porque atraviesa. La Redacción de EL DIARIO, por su parte expresa su gratitud al colega local «El Día» por las líneas que dedica en su número de anoche a nuestro compañero don José Alonso Alonso, con motivo del fallecimiento de su madre política.

Esta mañana a las diez, según estaba dispuesto, han salido las fuerzas de Talavera al mando de su coronel señor Enciso, en viaje de prácticas con dirección al pueblo de Amusco, donde pernoctarán hoy.

Se nos dice, que a primeros del año próximo, se procederá al asfaltado de la parte comprendida de las calles de Burgos y Costa, en la parte que afecta a las fachadas del Palacio Provincial. Recaudado por consumos: El día 18 de Octubre de 1916. . 769 97 El día 18 de Octubre de 1917. . 786 05 Diferencia en más. . . . 16 08

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Salamanca el aspirante de Administración de la de esta provincia don Antonio Alvarez Argüelles, habiéndose nombrado

para cubrir esta plaza, por traslado, al que lo era en la Administración de Contribuciones de Gerona, don Carlos Alvarez Argüelles.

Por infracción de las Ordenanzas Municipales, los agentes urbanos, han presentado varias denuncias, habiéndose por la Alcaldía impuesto el correspondiente correctivo.

La dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia anuncia que desde el día 29 del actual de nueve a una de la mañana, quedará abierto el pago de las mensualidades de Julio y Agosto último, para las amas de cría externas, así como para los socorros a domicilio, correspondientes a dichos meses.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana un siguientes libramientos: Don Francisco Pérez Nancrales, 9,855'18 pesetas.

En cuarta plana, puede verse el cuadro de la actual marcha de trenes por esta estación, después de las últimas supresiones, acordadas por la Compañía.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sabino Villota Bartolomé, casado, de 47 años, Mayor Antigua, 56; Francisca de la Hera Herrero, de 3 años, P. Espina, 6. Nacimiento.—Rosario Romero Real, hija de Agustín y Socorro, San Bernardo, 10.

Máquinas de escribir en buen estado, se venden una «Yost» y otra «Empire» en el Monte de Piedad de esta ciudad.

Anuncio

Terminando en Noviembre próximo el contrato del suministro de fluido eléctrico en Villalón, se hace saber a las personas que deseen encargarse de suministrarlo, entendiéndose con el Ayuntamiento quien enterará de las condiciones.

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

Precios sin competencia MANUEL POLO, Mayor, 91

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

MADRID Gran Hotel de Londres A TRES FACHADAS Precios, Galdo, 2, y Carmen Vistas a la Puerta del Sol Teléfono 2989 Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

Maderas de Roble En tablonos de todas dimensiones, se desea comprar. Proposiciones y detalles, a CALVO Hermanos, Gran Vía, 33, Bilbao.

Sombreros de Señora VALENTINA MÉRIDA Barrio y Mier, 5, (antes Carnicerías) entresuelo MODELOS los más nuevos y elegantes de la temporada

SARNA (Roña) Antiséptico Martí, único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósito: N. de Fuentes Aspurz é hijo.—Droguería.

ESTOMACAL Con el Elixir Sals de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y ticsa del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. **DIARRREAS** disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida á enfermos irremediablemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Pastos Se arriendan los del monte titulado Valbuena, situados en término municipal de Valbuena de Río Pisuergra. Para tratar cen el propietario Manuel Polanco, en Santoyo.

MERCADOS

PALENCIA, 19.—El de hoy es un hermoso día propio del mes de Agosto, en el que el sol calienta, pero lo que no quiere es llover.

Siguen los precios de los cereales a 70 reales la fanega de trigo de 92 libras, 52 la de cebada de 78, centeno a 60 y avena a 32.

VALLADOLID, 18.—Mereado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy tan sumamente reducidas que no merecen consignación, siguiéndose pagando entre 73 y 78-50 reales las 94 libras—pesetas 42-20 y 42-49 los 100 kilos. Los precios siguen sostenidos.

Mercado del Arco.—Seguramente que no llegaron a 200 fanegas las entradas de trigo en clase buena que se registraron hoy en este mercado del detall, pagándose a 73-50 reales las 94 libras y algunas fanegas de trigo muy superior hasta 74.—pesetas 42-49 y 42-78 los 100 kilos. De clase corriente se vendieron unas 150 fanegas a 72-50 y 73 reales las 94 libras—pesetas 41-92 y 42-20 los 100 kilos. Siguen sostenidos los precios.

RIOSCO, 18.—El trigo al detall se paga hoy en este mercado de 72 a 72-50 reales las 94 libras—pesetas 41-47 y 41-93 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 54 reales, cebada a 54, avena a 36, yeros a 54, muelas a 54 y lentejas a 80. Harinas superiores a 24 reales arroba, buenas a 28-50 y corrientes a 23. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13-50.

MEDINA, 18.—Las entradas de hoy fueron unas 750 fanegas de trigo que se vendieron a 71 reales las 94 libras—pesetas 41-04 los 100 kilos. Cebada a 48 y 49 y algarrobas a 55 y 56. Las harinas extras se vendan a 52 pesetas los 100 kilos, primeras a 51, de todo pan a 50-50 y bajas a 49 y 49-50. Tendencia sostenida y tiempo de lluvias.

BARCELONA 18.—Los precios del trigo se mantienen firmes, tendiendo a una unificación entre todos ellos, quedando solo al margen diferencial de la calidad. Esto prueba la seguridad que tienen los tenedores de su fuerza en el mercado. Los compradores están un poco a la expectativa pero entre tanto se va colocando todo lo que al mercado sale, que no es mucho. Se ha vendido trigo de Burgos a 73-75, Gemecello, Palencia y Paredes a 74 y Sigiñenza y Mancha a 75. Por ferrocarril llegaron 61 vagones de trigo, 12 de harina, 2 de cebada, 2 de avena y 1 de habas.

Los almacenistas de granos Los almacenistas de grano han entregado al gobernador civil de Barcelona, señor Sanz Escartín, una protesta contra las exigencias que en la lonja rigen estos días, advirtiendo que de no aminorarse no acudirán a la lonja.

La dimisión de Primo de Rivera. Sigue habiéndose de la dimisión del ministro de la Guerra, y se cree que el Gobierno ha buscado en el general Marina el lazo de unión entre el Poder central y la Junta de Defensa.

«El Heraldo» dice que el señor Primo de Rivera se extrañó de que nadie después que él presentara la dimisión en el Consejo.

Boletín Religioso Sábado, 20.—Santos Juan Canesio, Artimio, Jorge, Irene y Marta. En San Juan de Dios, 5.º día de la Novena al Arcángel San Rafael. En San Miguel sexto de los doce sábados de la Inmaculada. A las siete de la mañana misa de Comunión y a las seis y media de la tarde exposición de S. D. M. rosario, ejercicio y reserva.

Conferencias Telefónicas

Madrid 19 "La Gaceta" La de hoy publica un real decreto restableciendo las garantías constitucionales. También se publica otro decreto nombrando ministro de la Guerra, al general Marina.

El comité de huelga Han sido trasladados a Cartagena los individuos del comité de la pasada huelga de Agosto, señores Besteiro, Anguiano, Saborit y Largo Caballero, y a la penitenciaría de Dueso, a Ortega y Anguiano Torres.

Manifestaciones de Alba El periódico «El Día» publica las que a su director a hecho el exministro de Hacienda cumpliendo así la palabra que le tenía empeñada de verificarlo una vez que se levantara la clausura. Dichas declaraciones que han sido comentadísimas, se estiman por los altos políticos como la petición del poder, habiendo levantado gran entusiasmo y causado un gran efecto entre las izquierdas.

La opinión general las considera como exageradas y como el último intento de salvación de unas Cortes incapacitadas para legislar por más tiempo. Nuevo ministro a Madrid El de la Guerra, general Marina, ha salido en el expreso con dirección a esta Corte, habiéndosele tributado por todas las clases sociales de Barcelona una afectuosísima despedida.

El asunto Domingo La causa que se sigue contra el diputado Marcelino Domingo ha pasado del Consejo Supremo de Guerra al Supremo. También se sabe que el señor Villanueva ha recibido un telegrama de Barcelona del señor Barber, en el que le comunica que ha visitado al señor Domingo en el vapor «Princesa de Asturias», donde se halla detenido y que está agradecido a las gestiones realizadas en su favor y la forma en que se le trata no necesitando por tanto aceptar los ofrecimientos que se le hacen.

La alcaldía de Barcelona El ministro de la Gobernación nos ha negado a los periodistas que hubiese sido nombrado el señor Bastrina alcalde de Barcelona, pues dicho nombramiento—nos dijo el señor Sánchez Guerra—no se sabe si se hará antes de las elecciones de consejales.

Los almacenistas de granos Los almacenistas de grano han entregado al gobernador civil de Barcelona, señor Sanz Escartín, una protesta contra las exigencias que en la lonja rigen estos días, advirtiendo que de no aminorarse no acudirán a la lonja.

De Barcelona De la capital de Cataluña dicen que mañana se reunirán en la casa Ayuntamiento los parlamentarios, para tratar de la convocatoria a otra asamblea que se cree se celebrará el día 29 en el Congreso.

Hablando con Dato El presidente nos ha manifestado que hay normalidad en provincias. Un periodista le dijo que habían sido trasladados de sorpresa al presidio los individuos del Comité de huelga, siendo este desmentido por el jefe del gobierno, quien dijo que no había existido tal sorpresa puesto que han estado comunicados.

Emilio Estébanez PRACTICANTE Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

Antonino González ARMERO Expendeduría de explosivos n.º 3 Calle de Burgos, núm 15

Tomás R. Alonso MEDICO Consulta: de once a una H. Francisco, 18, 2.º derecha PALANCA

ALONSO É NIOS.—Mayor pral, 71

ministro de la Guerra marqués de Estella. La mayor parte de los periódicos publican sueltos que habían sido mutilados por la censura durante el tiempo que ésta existió.

Las próximas elecciones El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, no ha conseguido, en las gestiones que ha venido realizando, formar una candidatura de coalición monárquica que luchara por Madrid en las elecciones de consejales.

Por tal motivo lucharán unidos los ministeriales y los demócratas. Las izquierdas irán a la lucha unidas.

Juramento de un ministro Después de la llegada del general Marina a Madrid, acompañado del jefe del gobierno señor Dato se dirigió a Palacio, donde prestó juramento en su nuevo cargo de ministro de la Guerra.

Después de prestado el juramento conferenciaron extensamente don Alfonso, el señor Dato y el general Marina.

Toma de posesión De Palacio se dirigió el general Marina al ministerio de la Guerra, tomando posesión de su cargo.

Entre los señores Primo de Rivera y Marina, se pronunciaron los discursos de rúbrica.

Agradecimiento a Bugallal Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al conde de Bugallal, para expresarle su agradecimiento por la reorganización que éste ha llevado a cabo en el personal de su ministerio.

Combinación de gobernadores El rey ha firmado hoy la siguiente combinación de gobernadores. Nombrando gobernador de Alicante al que lo es de Soria, don Manuel Miralles; pasa a Segovia, el que lo es de Alicante don Manuel García Barcanallana; el de Alava, don Mariano Agrela pasa a Guadalajara; ocupando el gobierno de Alava, el que lo es de Guadalajara, don Pedro Martínez.

Acoltos y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hôtel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Prestol Company*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

LABRADORES

En los Almacenes de **HERMÓGENES SENDINO** hay grandes existencias de **SUPERFOSFATOS DE CAL** de varias graduaciones

Riquezas garantizadas
Precios económicos y
Especiales para wagones completos

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE** pesetas en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 9.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 18 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 4, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Marrón (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península Indias en el día de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Pastos

Se arriendan de invierno y primavera del monte de la Villa en Paredes de Nava; para tratar, Mayor, 34 y 36.

Estacas de enebro

Se vende una partida de 500 de 7-8-9 y 10 pies. Dirigirse a Nicéforo Cantera de Villaviudas.

Mancebo herrador

Se necesita, con preferencia casado, dirigirse a don Albano Castrillo, en Ampudia.

SE VENDE

Un coche familiar de 6 asientos en muy buen estado y un juego de guardaniones nuevo de tronco, color avellana y lebillaje niquelado. En esta administración informarán.

Carbones Rodríguez

San Francisco, 5

En esta acreditada carbonería hay existencias de todas las clases, especialmente ovoide, de hulla, supletorios de piedra y antracitas de las mejores procedencias.

Precios corrientes. Por tonelada, convencionales.

Se venden

gallinas, pollos y pollas, República Argentina, número 34, para tratar: Enrique Crespo.

EL GREMIO de vendedores de leche ha acordado en junta general elevar el precio de dicho artículo, desde el día 18 por exigirlo así la horrosa carestía de los piensos. Palencia 18 de Octubre de 1917.—La Junta directiva.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilada

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Garbanzos finos de Castilla

adquiridos de los puntos productores, desde 0'50 a 1'60 plus. Kilo. Cuchuras garantizadas

Se dan muestras gratis a quien las desee

Se ha recibido una importante partida en el almacén de JULIAN DIEZ.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

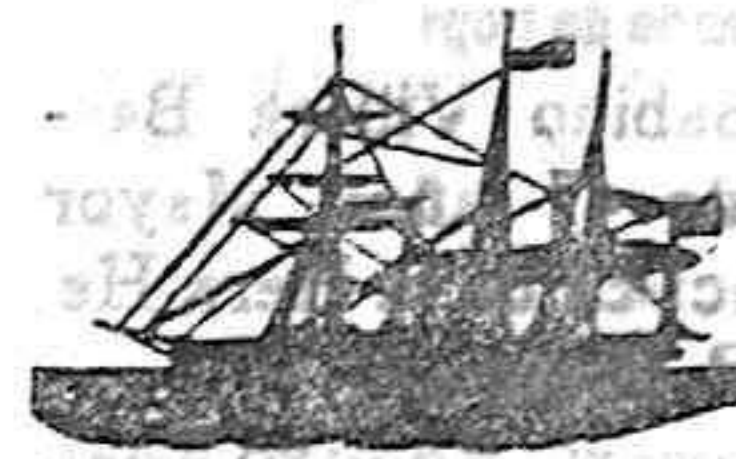
Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS...

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



PINILLOS IZQUIERDO Y CA

Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana

El día 1.º de Noviembre saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo español,

INFANTA ISABEL

de 16.400 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 8.000 caballos de fuerza, con 120 pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para

HABANA

Este vapor de reciente construcción tiene todas las comodidades que requiere el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios convencionales, recibidor, cuarto de baño, W. O. y dos camas.

En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasaje.

Para solicitar cabida e informes dirigirse al Agente General en el Norte,

DON FRANCISCO GARCIA

Paseo de Pereda, n.º 35.—Teléfono 335.—Santander

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad.

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 11

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	1'04	1'11	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña y Gijón	00'58	1'05	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Santander	1'28	1'33	
Mixto Regular	"	Madrid	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Santander	9'04	9'19	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'11	"	
Mercancías	"	Lugo	Palencia	11'04	"	
"	"	Palencia	Madrid	13'06	13'21	
"	"	Venta de Baños	León	"	16'40	
Mixto	"	Santander	Barruelo	16'12	17'10	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Palencia	20'32	"	
Mensajerías	"	Madrid	Madrid	20'59	21'15	
"	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	"
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9'40
Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	"	16
Correo mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	"